

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacifico. 1.045 reales en 8.º desde Madrid a Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

## EDICION DE LA TARDE.

### A su expediente.

Deben ir los documentos que ayer publicó *La Mañana*, para demostrar con la autoridad de los Sres. D. Alejandro Mon, D. Pedro Pidal y otras autoridades, que el Principado de Asturias se ha atribuido siempre a los inmediatos sucesores a la corona, sean varones ó sean hembras.

Como ayer dijimos, entre estos documentos, figuran el acta de la diputacion provincial de Oviedo, en que se nombran los comisionados que habian de asistir a la presentacion del vástago que en Abril de 1850, estaba próxima a tener la reina Isabel; la solicitud que en su vista hicieron a la reina los referidos comisionados, el real decreto refrendado por el señor duque de Valencia, en que así se otorga, y otros documentos de la propia índole.

Entre estos documentos, ninguno es tan específico como la solicitud de los comisionados, que tiene además la ventaja de resumir la doctrina de todos los demás. En la imposibilidad, por otra parte, de reproducirlos todos, damos a éste preferencia, por la síntesis político-histórica que hace y por las firmas que lo autorizan.

### Dice así:

3.º Exposicion que elevaron a S. M. la reina pretendiendo que se declarase que el privilegio era igual en los casos que fuese varon ó hembra el recién nacido.

«Señora.—Los que abajo firman, comisionados por la diputacion provincial de Oviedo, antiguo Principado de Asturias, para felicitar a V. M. por el fausto acontecimiento que tiene a la nacion llena de júbilo y esperanza, y para asistir en la real cámara a la presentacion y al bautizo del augusto heredero que la Providencia concede a V. M. en su próximo alumbramiento, visitan a exponer a V. M. los deseos del Principado en los asuntos referentes a su honroso encargo.—Señora: desde tiempo antiguo los hijos primogénitos de los reyes de España se llamaron príncipes de Asturias, y como tales fueron jurados en las Cortes del reino, ora fuesen varones, ora fuesen hembras, siempre que estuviesen llamados a suceder inmediatamente en la corona. Así lo dispuso el rey D. Juan el I por los años de 1388, y así lo consignó y ejecutó en el concierto que celebró con Juan de Gante, duque de Lancaster, para el matrimonio del hijo del rey de Castilla D. Enrique con doña Catalina, hija del referido duque. Tuvo sin duda presente aquel rey, que los hijos primogénitos de los reyes de Inglaterra usaban del título de príncipe de Gales, habiendo sido el primero en este uso Eduardo II, cuando se casó con doña Leonor de Castilla. Verdaderamente, señora, que si el principado de Gales debe ser una joya preciosa para la corona de Inglaterra, no debe ser menos para la de España el principado de Asturias, cuna de nuestra monarquía. Las Cortes de Brivesca en el mismo año de 1388 confirmaron la soberana disposicion de D. Juan el I, la cual se vino constantemente observando desde entonces, ya fueran varones, ya hembras los que se jurasen como sucesores a la corona; como que por esta razon solo se llamaban príncipes y princesas de Asturias los hijos primogénitos de los reyes, siendo así que antes de la creacion de esta dignidad, solo se llamaban infantes herederos los que sucedían en la corona, é infantes solo los que no tenían esta circunstancia.

A los treinta y cinco años de creada la dignidad de príncipe, fué jurada princesa de Asturias en Toledo por falta de varon, doña Catalina, hija mayor del rey D. Juan el II, y por la misma circunstancia, muerta doña Catalina en el año siguiente, fué jurada su hermana doña Leonor en las Cortes de Burgos. Habiendo nacido a D. Juan el II un hijo varon, que se llamó D. Enrique, fué jurado príncipe de Asturias en San Pablo de Valladolid en el año de 1425, cesando entonces en el título de princesa su hermana mayor, y tomando solo el de infanta.—Reinando Enrique IV nació doña Juana, que fué jurada en Madrid en las Cortes de 1462 princesa de Asturias, y habiendo acaecido graves disturbios en el reino de Castilla, fué jurada después como princesa y heredera de este reino doña Isabel, hermana del mismo D. Enrique, que reinó después en España, llamándose ella y su augusto esposo los Reyes Católicos. Tuvieron estos augustos monarcas por hija a doña Isabel, que fué jurada princesa heredera por los años de 1476, y habiendo nacido un hijo llamado D. Juan, jurado príncipe de Asturias, heredero, en la santa iglesia de Toledo, año de 1480.

Por su muerte tornó a tomar el título de princesa su hermana doña Isabel, que le habia dejado, y a ser jurada otra vez en la santa iglesia de Toledo, por el mes de Mayo de 1493. Murió esta señora reina de Portugal, y la reina doña Juana, hija de los Reyes Católicos, fué jurada princesa de Asturias y heredera de estos reinos en 22 de Mayo de 1502, usando del título de princesa de Asturias hasta la muerte de su madre, acaecida en 26 de Noviembre de 1504.—Esta antigua, régia y nacional práctica fué alterada cuando se alteró el orden de suceder a la corona por nuestro ilustre abuelo el rey D. Felipe V, en los años de 1713. V. M. sabe por la experiencia propia los resultados que tuvo este auto acordado, después de la peticion que contra él hicieron las Cortes en el año de 1789; después de lo que acordó el ilustre abuelo de V. M., el rey D. Carlos IV, después de lo que dispuso nuestro augusto padre el rey D. Fernando VII, y después de lo que decretó la nacion en sus Cortes, y al establecer de nuevo sus leyes políticas y durante la larga guerra en que sostuvo los derechos de V. M. y sus manifestaciones voluntarias.

El mismo rey D. Fernando VII, por su real decreto de 4 de Abril de 1833 mandó, siguiendo las costumbres de sus antepasados, que V. M. fuese jurada como princesa heredera de estos reinos; olvidándose, señora, en aquellos momentos, que el título de princesa venia del Principado de Asturias, creado, como ya dicho, por el rey D. Juan el I, para los hijos primogénitos de los reyes de España, que sucedían en la corona, siendo, por consecuencia, la alta dignidad de príncipe y el Principado de Asturias dos cosas que andaban siempre unidas en nuestra historia y en nuestra legislacion.—Por esta razon, al acaecerse el nacimiento de V. M., el Principado de Asturias acudió al rey nuestro augusto padre, soli-

citando se observasen los antiguos fueros del Principado, y pidiendo ser el primero en llamar príncipe y jurar con este nombre al que la augusta madre de V. M. se dignase darnos en su feliz alumbramiento, admitiendo S. M. el antiguo ofrecimiento llamado de las mantillas, con que contribuyó el Principado, y permitiendo a los representantes del Principado asistir a la presentacion y al bautizo del recién nacido.

El padre de V. M. tuvo a bien acceder a los deseos del principado de Asturias; pero entendiéndose esta concesion en el caso de que la augusta madre de V. M. la reina diese a luz un príncipe y de ninguna siendo una infanta.—Señora, semejante disposicion era sin duda alguna conforme a la legislacion excepcional que rigió en España desde el año de 1713 al 1830 respecto al modo de suceder en la Corona; pero hoy que se hallan restablecidas las antiguas leyes de la monarquía, hoy día que las hembras son llamadas a reinar en España, como V. M. lo ha sido, y como está felizmente reinando, ninguna diferencia debe haber entre los honores y distinciones que se concedan a los sucesores a la Corona desde el momento que son jurados príncipes, cualquiera que sea el sexo a que pertenezcan. La Corona real debe brillar con igual esplendor en la cabeza de los reyes y de las reinas de España, y no puede admitirse diferencia ni variedad alguna que viciase a disminuir ó menoscabar la dignidad del trono, cuando siempre debe aparecer rodeado de su mayor prestigio.

Por esta razon los infrascritos.—Suplican a V. M., se digna mandar que al nacimiento y juramento de los hijos primogénitos de los reyes, sean varones ó hembras, se observe lo dispuesto por las leyes de España comenzando por la de Don Juan el I, y las concesiones hechas al Principado de Asturias, dándole lo dispuesto por el augusto padre de V. M. para en el caso de que Dios concediese a V. M. en su feliz alumbramiento que desearamos, una princesa y no un príncipe.—Dios guarde la preciosa vida de V. M. dilatados años. Madrid 27 de Mayo de 1850.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Alejandro Mon.—Pedro José Pidal.—Evaristo San Miguel.—Ramon Cuervo.

### La nueva Junta de la Deuda.

La comision inspectora de la Deuda pública, celosa en el cumplimiento del deber que le impuso el delicado é importante cargo que las Cortes le confiaron, creyó conveniente el 19 de Junio último (ya que la inmediata suspension de las sesiones cerraba el primer periodo legislativo de este año, sin alcanzar la época que está obligada a dar cuenta a las mismas, por medio de una Memoria anual ordinaria, del resultado de su gestion), hacer uso de las facultades que le concede la regla sexta de las aprobadas en 13 de Junio de 1870, presentando una extraordinaria para que los representantes del país tuviesen conocimiento, antes de separarse, del estado de los dos importantes cuestiones que habia dejado pendientes la anterior comision; de los graves sucesos acaecidos después; de los medios puestos en práctica para hacer fructíferos estos trabajos, y por último, de las medidas que podrían tomarse a fin de que en lo sucesivo estuviesen mejor garantizados los intereses de la nacion.

Esta Memoria la firmaban el presidente de la comision, Sr. D. Juan Francisco Camacho, y los vocales Sres. D. Victor Balaguer, D. L. N. Quintana, el marqués de Valdeiglesias y el de San Carlos.

Allí aparece minuciosamente explicada la situacion de los títulos creados con el fin de garantizar operaciones del Tesoro, cuyo asunto pudo poner en claro la anterior comision, a pesar de los esfuerzos que hizo por conseguirlo.

Allí constan, perfectamente detalladas, todas las observaciones que les sugirió el conocimiento del escandaloso hecho de la sustraccion y falsificacion de facturas de valores de subastas trimestrales.

Allí, en fin, se relatan, uno después de otro, con perfecta claridad, todos los abusos, todas las irregularidades y todas las falsificaciones y demás hechos punibles cometidos durante el anterior ejercicio. Y como complemento a un trabajo tan completo, allí se marcan las atribuciones de la comision, suficientes indudablemente para los fines que se propusieron las Cortes, pero insuficientes para los que, en bien de los intereses públicos, debe desear y desea el poder ejecutivo.

Por eso concluye la Memoria manifestando el propósito de la comision de presentar a las Cortes en la próxima legislatura nuevas bases para las cuales se rija y que comprendan de una manera clara y determinada, no solo derechos, sino obligaciones para ella y deberes para los funcionarios públicos sujetos a su inspeccion.

A este trabajo de la comision, apreciado por la opinion de la manera favorable que merecia, respondió el ministro de Hacienda con el siguiente decreto de 10 de los corrientes:

Artículo 1.º Se crea una junta encargada de estudiar el estado actual de los servicios en las oficinas de la direccion general de la Deuda pública, de promover las mejoras de que sean susceptibles y de proponer las reformas que fueren convenientes en la organizacion de la misma direccion y de la junta de la Deuda.

Art. 2.º Las oficinas de la direccion general prestarán a la junta creada por este decreto el auxilio de todos los datos y trabajos que reclame para el desempeño de sus tareas.

Art. 3.º Formarán esta junta D. Juan Francisco Camacho, ex-ministro de Hacienda, que será su presidente; D. Estanislao Suarez Inclán, senador del reino; D. José Gonzalez de la Vega, diputado a Cortes; D. José Gonzalez Breto, el subsecretario del ministerio de Hacienda, el director general presidente de la junta de la Deuda pública y el interventor general de la administracion del Estado. Será secretario de la misma D. Antonio Martinez Perez de Tudela, segundo jefe tenedor de libros de la contaduría central.

El Sr. Cos-Gayon ha probado con este decreto que conoce perfectamente el valor y el

alcance del trabajo de la comision inspectora de la Deuda, y por eso se ha apresurado a nombrar una nueva junta, revistiéndola de facultades administrativas de que aquella carecia, y por lo cual no pudo penetrar en ciertas investigaciones, eligiendo para presidirla al Sr. D. Juan Francisco Camacho, cuyos servicios y trabajos desde el ministerio de Hacienda en 1874, sirvieron de base para reconstruir nuestra Hacienda y nuestro crédito, haciendo posible con su notable presupuesto la salvacion de uno y de otro.

En la próxima semana se reunirá esta nueva junta, y es de esperar que estudiados y corregidos los abusos, pueda marchar aquel centro directivo con la regularidad que todos deseamos y reclamamos los intereses públicos.

### La carta a los tradicionalistas.

Nuestro colega *El Imparcial* tiene nuevas noticias del efecto que esta carta ha producido en las regiones oficiales. Tiene hoy por posible que algunos de los periódicos ministeriales publique un artículo haciendo importantes declaraciones sobre la cuestion y sosteniendo que si la intervencion del señor arzobispo de Toledo en la contienda de los ultramontanos no obedece a sentimientos puramente religiosos, la prensa puede y debe tratar el documento en cuestion como una declaracion política.

En verdad que así lo vienen tratando todos los periódicos, y tambien los oficiosos, que ya han dicho cosas bastante expresivas. Por si nuestros lectores lo dudaran, ahí va lo que anoche de nuevo dice un periódico tan circunspecto como *La Política*:

«El cardenal Moreno no ha dicho, ni ha podido decir que los periódicos y los hombres liberales seamos unos perversos y unos sostenedores conscientes del error; y como lo que nos importaría sería la calificación del eminente cardenal, la de *La Fé*, como hemos dicho, nos es indiferente.

«Con qué autorización se ha hecho *La Fé* interpretar y comentar el sentido que ha querido dar a sus palabras el cardenal Moreno? ¿Cómo tiene la osadía de dadas una significacion, que verdaderamente sería calumniosa para el ilustre prelado, pues que le presentaría como partidario de D. Carlos y de los principios absolutistas, y rebelde, por consiguiente, al rey D. Alfonso XII, cuyo gobierno lo ha presentado para la mitra que dignamente lleva y contra las instituciones y las leyes del país en que ejerce su jurisdiccion arzobispal?

No; el señor Cardenal Moreno, que nunca ha figurado en las filas carlistas y que ha estado en buenas relaciones con todos los gobiernos liberales en todas las épocas, inclusa la revolucionaria; el señor Cardenal Moreno no ha podido querer dar a su carta la interpretación que le da el periódico carlista, desechado sin duda por la correccion espiritual que ha recibido del susodicho prelado.»

Esto último que dice *La Política* a *La Fé* debe ser una figura retórica; pero, en fin, aparte retóricas y circunloquios, *La Política* se expresa con bastante claridad.

### Deuda flotante.

La direccion del Tesoro publica en la *Gaceta* de ayer el siguiente estado del movimiento de la deuda flotante en el mes de Julio último.

Esta deuda estaba representada en 1.º de dicho mes:

	PESETAS.
Por letras sobre provincias a favor del Banco.....	106.257.235 52
Por anticipos a favor del mismo.....	8.367 20
Total.....	106.265.602 72

### Aumento en el mes.

Letras sobre provincias a favor del Banco.....	34.671.428 57
Id. id. por descuentos.....	433.405 11
Anticipo del Banco.....	34.671.428 57
Id. por diferencia en las liquidaciones.....	15.411 71
Total.....	176.057.276 68
Total.....	176.057.276 68

### Disminucion en el mes.

Letras por cuenta de la liquidacion de contribuciones.....	476.702 54
Anticipo por conversion de letras.....	34.671.428 57
Carta de pago.....	17.218 52
Total.....	35.165.927 63
Importaba la deuda flotante en 1.º de Agosto de 1880.....	140.891.927 05

que representa un aumento sobre el mes anterior de pesetas 34.626.324 33.

### El mapa de las Universidades de España.

Dias hace que recibimos esta expresion del estado de la enseñanza en las universidades de España, y habiamos tomado unos apuntes para escribir el merecido, justísimo elogio de este trabajo. Pero siempre la abundancia de original y la falta de tiempo aplazaban un propósito que hoy realizamos, en parte, porque nos sentimos menos oprimidos por original de ese que no consistente espera, y después porque estimulados por *El Globo*, seguimos gustosos

su ejemplo, dedicando algunas frases al trabajo de que nos ocupamos.

Los mapas se refieren a los años académicos de 1877-78 y 1878-79. En el centro aparece España dividida en los 10 distritos universitarios, y en las provincias que abraza cada distrito los pueblos más importantes. De suerte que el trabajo emprendido por el director del instituto del Cardenal Cisneros, no solo tiene el carácter estadístico, sino que es un mapa geográfico de la Península.

En cada distrito se ven señaladas las diferentes facultades, distinguiéndose éstas por el color de las mucetas de los doctores, y en cada provincia se observa un gran número de líneas paralelas de corta longitud que señalan el número de alumnos naturales de ella que recibieron el grado de licenciado en cada facultad durante el curso a que el mapa se refiere, pudiendo así compararse la aficcion ó la tendencia que predomina en cada region de España a unos ú otros estudios.

Como complemento aparece al pie el resumen del movimiento universitario. Ese resumen es curioso y se presta a observaciones muy atendibles:

	1877 a 1878	1878 a 1879
Número total de alumnos.....	15.514	16.864
Inscripciones de matrícula.....	51.595	54.618
Número total de exámenes.....	37.038	40.065
Sobresalientes.....	3.773	3.454
Notables.....	5.153	4.733
Buenos.....	6.917	6.969
Aprobados.....	16.312	17.890
Suspensos.....	4.833	7.019
Matriculas no utilizadas.....	19.466	21.614
Premios.....	371	454
Menciones honoríficas.....	97	90
Grados de licenciado en todas las facultades.....	2.047	2.008
Grados de doctor.....	196	249
Presupuesto de ingresos (pesetas).....	2.434.858	2.486.228
Presupuestos de ingresos (id.).....	2.600.825	2.602.413
Déficit (idem).....	165.967	116.185
Habitantes por cada universidad.....	1.680.000	1.680.000
Alumnos por cada universidad.....	1.551	1.687
Habitantes por cada alumno.....	1.083	996
Habitantes por cada grado de licenciado.....	8.207	8.366
Gasto medio de cada universidad (pesetas).....	260.082	260.241

Quince mil quinientos catorce alumnos en las diez Universidades peninsulares durante el curso de 1877 a 1878 y 16 874, es decir, 1.360 más en el curso académico de 1878 a 1879.

Son evidentes, con las cifras que dejamos agrupadas a la vista, los progresos de la enseñanza universitaria de España; y en cuanto a los mapas de que nos ocupamos, se deben a la iniciativa y estudios del Sr. Vallín, director del Instituto del Cardenal Cisneros, profesor que vive solo del amor a la ciencia, y que merece los aplausos que más de una vez le hemos dedicado.

### Ratificacion de poderes.

Se han confirmado las noticias de ayer sobre la victoria absoluta alcanzada por *El Siglo Futuro* contra sus contendientes *La Fé* y *El Pénia*. Ha hablado D. Carlos, y D. Carlos ha dicho palabras que permiten a *El Siglo Futuro* estampar éstas, que aparecen en la parte preferente de sus columnas:

«El Sr. D. Candido Nocedal ha sido plenamente confirmado en la representacion que tenia, resolviéndose así la consulta ó apelacion pendiente.

Las polémicas pasadas habian ya terminado por mandato expreso, indiscutible, indiscutido, profunda y absolutamente obedecido, del Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, nuestro venerable prelado; a quien siempre y por filial y arraigadísimo afecto además, respetamos, obedecemos, y queremos respetar y obedecer.

El Sr. Nocedal, ignorando todavía la disposicion de nuestro venerable prelado, nos ordenaba terminantemente en carta que recibimos ayer, cesar en toda polémica.

Nosotros, por nuestra parte, ya lo hemos dicho, y queremos repetirlo: tendemos gustosos y con todo nuestro corazón mano de hermanos a todos los periódicos tradicionalistas.»

Es natural que *El Siglo Futuro*, después de victoria tan brillante, les dé la mano a sus contrarios. Lo extraño es, que llamándose estos contrarios, *La Fé* y *El Pénia*, D. Carlos los haya dado con el pie.

Los últimos serán los primeros. Siempre fué esta una gran verdad.

### Cartas a «El Correo.»

Temp 11 de Agosto de 1880.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío: Ya que en su apreciable periódico se viene ocupando del asunto del ferrocarril del Pirineo Central por la línea de Canfranc, diré a Vd. que el día 17 del corriente habrá una reunion en esta villa, para defender el trazado por cuenta del Noguera Pallaresa que comprende desde Lérida pasando



# EDICION DE LA NOCHE.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Valencia y Murcia, continúa haciéndose con retraso esta mañana, a causa de las tormentas.

Las líneas francesas están interrumpidas.

Segun telegrama del gobernador de Cáceres, esta mañana a las cuatro han salido de aquella cárcel para Logrosan los reos de Berzocana, condenados a pena capital, para que mañana entren en capilla y el lunes sean ejecutados.

El capitán general de Sevilla ha salido ayer tarde para Cádiz, con el objeto de revisar aquella guarnición.

El rey ha hecho un donativo de 2.000 pesetas para el alivio de las desgracias causadas por el incendio de Jaurrieta (Navarra).

La diputación provincial de Navarra ha dado las gracias al rey por este donativo.

El martes, a las cinco de la tarde, llegó a París la archiduquesa Isabel, que, desde que entró en Francia, viajaba de riguroso incognito con el título de condesa de Seclowitz.

Esperábanla en la estación la reina Isabel, el marqués y la marquesa de Molins, el conde de Beust y el marqués y la marquesa de Alta-Villa.

La archiduquesa se alojó en las habitaciones del piso principal del hotel Maurice, con su séquito, que se compone de su dama de honor, condesa Draun, el jefe de su casa, baron Schlosnigg, tres doncellas y tres criados.

El miércoles, a las diez de la mañana, salió acompañada de la marquesa de Molins a recorrer algunas tiendas, y después almorzaron en el palacio de la reina Isabel.

A las tres volvió S. A. al hotel Maurice, donde comió sola a las seis media, saliendo aquel mismo día para España en el tren de las ocho y veinte de la noche.

La archiduquesa Isabel ha hecho desde Irún a San Sebastian el viaje en tren especial, acompañándola el conde de Ludolf un gentil hombre de la casa del emperador y una dama de servicio. No pudo allí recibir, por cansancio, a las varias personas que fueron a saludarla, si bien estas se inscribieron en una lista.

A Madrid, la archiduquesa, ha llegado esta mañana a las diez, siendo en la estación recibida por el rey, por la reina su hija y por las infantas. La archiduquesa se ha instalado en las habitaciones que le estaban reservadas en Palacio.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo licencia al coronel comandante de artillería D. Victor Lopez, y al comandante de estado mayor del ejército D. Manuel Benitez.

Aprobando propuesta reglamentaria de ascenso del teniente de artillería D. Adolfo Morales.

Dando gracias al ejército de Ultramar por los servicios prestados en la Isla de Cuba.

Aprobando el nombramiento de farmacéutico del hospital militar de Santoña, don Enrique Steña de la Vega.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el presupuesto de 15.458 pesetas para los gastos de conservación de puertos de la provincia de Santander durante el año económico actual.

El general Martinez Campos ha salido por el exprés esta tarde para San Sebastian.

El alumbramiento de la reina de Holanda se espera para dentro de seis u ocho días.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular, autorizando a los reclutas destinados a Ultramar para cambiar de situación con los soldados del ejército activo, hasta el 30 de Setiembre próximo.

El Sr. Martinez (D. Cándido) contesta a los numerosos amigos de la provincia de Lugo que le consultan sobre las próximas elecciones provinciales, que si como cree el directorio no acuerda lo contrario, el bien inchar en donde se pueda, según lo hicieron en las de Córtes y en las municipales.

Ha visitado nuestra redaccion un nuevo periódico satírico literario, que con el título de Los Pisgones, se propone hacer pasar agradables ratos a sus lectores una vez a la semana. Está redactado, según nuestras noticias, por jóvenes y conocidos escritores festivos, teniendo la empresa, en vista del éxito obtenido, el pensamiento de hacerle político.

El vapor Reina Mercedes, de la línea Olano, Larrinaga, ha salido de Port-Said el 7 del corriente.

El señor marqués de Cabra y el diputado a Córtes Sr. Vailla han salido esta mañana por la línea de Zaragoza.

Ayer por el tren exprés salió para el extranjero nuestro amigo D. Rafael García, hijo del propietario de los grandes almacenes de la Isla de Cuba, establecidos en esta corte.

Segun nuestros informes, piensa recorrer las principales capitales de Europa para comprar y poder presentar en el próximo invierno los surtidos más grandes y de más alta novedad que pueda exigir el gusto de la moda y de las señoras de la buena sociedad.

Resoluciones del ministerio de Marina: Concediendo la cruz del Mérito naval de segunda clase al teniente coronel de infantería de marina D. Francisco García Sola.

Idem id. de primera clase al segundo piloto particular D. Miguel Cano.

Disponiendo que al llegar al puerto de Cádiz el vapor-correo de Filipinas España, se proceda a su reconocimiento y pruebas.

Destinando a la comisión de marina en Inglaterra al teniente coronel D. Enrique Guillen y Estévez.

Concediendo un mes de licencia para asuntos propios en Cartagena al segundo condestable Felipe Nevado Molina.

Disponiendo regrese al departamento de Cádiz el coronel D. Tomás de Lora y Castro, y se encargue de la dirección de la academia de condestables.

Nombrando contador de la fragata Navas de Tolosa al de navío D. Antonio Samper y Fernández.

## BALANCE DEL DIA

Mucho movimiento en los ferro carriles, y en los ferro-carriles, varios personajes; causa esto de comentarios más ó menos políticos, y quizá de sucesos más ó menos trascendentes.

La archiduquesa Isabel ha llegado esta mañana a Madrid, en el momento en que todavía se discute con calor si a su augusto futuro nieto se le llamará ó no se le llamará príncipe de Asturias, según que sea varón ó hembra.

Mañana, por la misma vía, llegará el señor Cánovas, quien es de suponer que medite sobre lo propio, saliendo, como si lo viéramos, por algún registro escolástico en que no haya soñado el más fino de los teólogos.

Con el mismo tema en el espíritu y con la carga de otros temas no viene, sino que va, el general Martinez Campos camino de San Sebastian, para donde ha salido esta tarde, seguro de encontrar en la capital vasca al señor Alonso Martinez.

También debe llegar mañana a esta ciudad el Sr. Sagasta, quien hoy habrá salido de Aguas Buenas para descansar por la noche en San Juan de Luz, y a la mañana, en el primer tren, repasar la frontera y sobre las doce minutos más minutos menos, entrar en el hotel de Londres, y meter las manos en la masa.

Respuesta a los comités; asunto del principado de Asturias; espíritu de los amigos; plan de la campaña de Octubre; tales serán los puntos fundamentales de la conferencia, que suponemos tendrá lugar en el hotel del Sr. Alonso Martinez.

No hay, pues, que dolerse de falta de mate-

rial; y con ménos razon, si los corresponsales que cada cual tenga en San Sebastian, saben, estos, llenar, sagaces y diligentes, los deberes de su oficio.

El viaje del general Martinez Campos será muy breve, según nuestras noticias. El jueves ó viernes, se proponia, al salir, estar de regreso en Madrid.

Sigue su curso el pleito tradicionalista. A la manera del gran Cardenal con los reueltos magnates, el Sr. Nocedal (D. Cándido) se asoma anoche a las ventanas del alcazar—Siglo Futuro—y dice a los indisciplinados: «eh, caballeros; lo dicho, dicho: aquí están los poderes, y el que se pique, etc.»

Se ha soltado a andar la rueda electoral, pero con poca fuerza. La mayor parte de los periódicos, ni siquiera han parado mientes en la convocatoria que ayer publica la Gaceta, sintoma elocuente de lo poco que se mueven los candidatos y sus favorecedores.

Habrà, sin embargo, por lo que vemos, algunas escaramuzas. La falange más nutrida y bulliciosa, vá con los tradicionalistas. Las otras falanges del ala izquierda, se mueven, con pereza, las que se mueven. En el campo, blanco del ataque, gran confianza, y hasta cierta amorosa indolencia.

En resumen: de 660 distritos vacantes, unos cuantos en las Provincias Vascongadas para los del lema de «Religion, Patria y Rey», y otros cuantos en las demás para todo el resto del ejército enemigo.

El gobierno se sonreirá triunfante; los conatados vencedores se esponjarán de júbilo; el país, en su ímense mayoría, se encogerá de hombros y... que vengan senadores electivos cuando manden los constitucionales.

La vista de la denuncia de El Siglo Futuro, que ha tenido lugar esta mañana, parece ha tenido que ver y oír. El señor fiscal tuvo por conveniente hacer una alusión al proceso del Toison, y aquí fué Troya, de parte del señor Nocedal (D. Ramon), director y abogado del periódico. Al señor fiscal se le escapó además llamar a D. Carlos con el dictado de Carlos VII, y esto dió motivo también al Sr. Nocedal, para aprovecharse con el ímpetu que le es peculiar. En resumen: que la polvareda ha sido grande y el público que asistió salta agradecido.

En los centros oficiales, la mayor carencia de noticias nuevas y utilizables. Todo lo que corre, es lo que ya sabíamos desde la hora de cerrar el número para el exprés.

Solo debemos rectificar una cosa referente a la ejecución de los reos de Berzocana, y es que la ejecución, según telegramas de última hora, se aplazará dos ó tres días, porque las ferias de Cáceres hacen todavía precisa en esta ciudad la fuerza pública que luego habrá que mandar a Berzocana.

El correo de Canarias que hoy hemos recibido, nada de particular trae, como no sea que allí hace mucho calor y que ha bajado algo el precio de la cochinilla.

Además del general Martinez Campos, ha salido también esta tarde para San Sebastian, el Sr. Abascal.

No es tan segura como se dice, por más que siga siendo probable, la venida de la reina Isabel a Madrid.

El Sr. Ruiz Capdepon, en el oficio que ha mandado hoy para el jefe superior de palacio, dice, como sus otros correligionarios, que asistirá a la presentación de príncipe ó princesa.

Del extranjero, pocas novedades.

La Bolsa, sin novedad que señalar.

LONDRES 14.—Se considera como posible un arreglo satisfactorio de la cuestion de Oriente.

En cuanto a la cuestion del Montenegro, se ha resuelto conforme al proyecto del Sr. Corsi.

Ha sido aplazada la manifestacion naval proyectada contra Turquía.

Se han vuelto a entablar las negociaciones de las grandes potencias para evitar un rompimiento entre Grecia y Turquía.

También se han reanudado las negociaciones referentes a Janina.

Las grandes potencias han conseguido la cesion de Metzovo.

PARIS 14.—El Consejo de Estado ha entrado en el periodo de vacaciones, que durarán hasta el 15 de Octubre.

LONDRES 14.—Ha terminado por completo la evacuacion de Kabul por las tropas inglesas.

PARIS 14.—El Sr. Constans, ministro del Interior, saldrá esta tarde para Tolosa con objeto de asistir a la sesion del Consejo general, que tendrá lugar pasado mañana.

## BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE AGOSTO. ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		
Carreteras Abril.	85,00	
Id de Agosto.	69,00	
Id. de Marzo.	80,00	
Id. de Julio.	71,00	
Obras públicas.	55,00	
Res. de la C. de D.	97,00	
Personal.	71,75	
CORPORACIONES CIVILES.		
3 por 100 exterior.	20,55	
2 1/2 amortizable.	39,65	
Idem fin mes.	39,80	
Id. fin próximo.	40,00	
Id. prima f. mes.	40,00	
Id. id. f. próximo.	41,25	
2 1/2 amort. ext.	40,45	
O. ferro-carriles c.	40,50	
Id. fin mes.	40,50	
Id. fin próximo.	40,71 1/2	
Id. prima f. mes.	40,00	
Id. id. f. próx.	40,00	
Id. Alar á Santar.	40,00	
Bonos del Tes. c.	98,90	
O. B. y T. int. c.	101,00	
Id. id. exterior c.	100,75	
O. sobr. r. Adm.	99,90	
Paris, á 8 dias vista.	502 1/2	
Londres, á 90 dias fecha.	4800	
BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO.		
Banco de España.	281,50	
Idem Hipotecario.	108,00	
Ceds. H. al 7 1/2.	105,00	
Id. id. al 6 1/2.	103,00	
Billetes H. 6 1/2.	101,60	
Bonos del Tes. c.	122	
Emprést. cubano.	91,00	
Tramvia de E. M.	92,00	
Obligac. de id.	85,50	

Bolsa: A las cuatro: 3 por 100 interior, 19'88 1/2 contado, 19'85 fin mes y 19'95 fin próximo; más bien dinero.

## Resumen.

Poca gente y pocos negocios. Los cambios muy firmes en toda clase de valores, menos en las acciones del Banco de España que han bajado 50 céntimos.

El empréstito se ha publicado a 91 por 100, 90'90 y 91 por 100.

## Cultos.

Santo de mañana.—LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde se celebrará a Nuestra Señora de la Almudena por la mañana con misa solemne y sermón que predicará D. Sebastian Urza, y por la tarde, a las seis, completas y procesion de reserva.

En la parroquia de San Pedro sigue al anochecer despues del rosario, la devota novena de San Roque.

En la parroquia de San Millan termina la novena de Nuestra Señora del Tránsito, celebrándose hoy la funcion principal. Por la mañana en la misa mayor predicará D. Gregorio Benitez y Pelaez y por la tarde, a las cinco, dirá el sermón el mismo señor erador, concluyendo con la novena, reserva y procesion con la imagen de Nuestra Señora.

## Funciones para mañana.

TEATRO DE LA RISA (calle de los Estudios). — A las ocho y media.—Tendido número 4.—A las nueve y media.—Un viaje al centro de la tierra.—A las diez y media.—Segundo acto de la misma.—A las once.—El cazador salvaje ó el mono del Brasil. CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las 5 á las 9.—Magníficas funciones ecuestres, gimnásticas y acrobáticas, en las cuales tomarán parte los principales artistas de la compañía. PLAZA DE TOROS.—Cuarta corrida extraordinaria de novillos, en la cual se lidiarán cuatro toros, tres de la ganadería de D. Donato Palomino y uno de la de D. Félix Gomez. Dos de ellos serán estoqueados por Gabriel Lopez (Mabito) y Tomás Parrondo (Manchao), y los otros dos, que serán embolados, se rejonearán a la portuguesa por el caballero D. José Bento D'Araujo.—La corrida empezará a las cinco.

Madrid 1890.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

—No pienso mandarles eso—dijo la joven sonriendo—quizá no está lejano el momento en que necesite de vosotros... paciencia.

No faltaban ya más que cuatro días para la noche tan impacientemente esperada, en que con motivo de la firma del contrato de boda de Georges Dereyne con Paula Warton se iban a reunir en los salones de Saint-Ouen los principales personajes de nuestra novela.

La tarde del primero de estos cuatro días Juan Renaud se fué a Montmartre a casa de Rene Mattifet y le dió órdenes terminantes, encargándole de transmitir a Rose Bonchamp, cosa que Mattifet prometió.

Cumplió efectivamente su palabra, y al día siguiente por la mañana, la ex-criada entró completamente vestida en la habitacion del paralítico, que acababa de despertar. Ocioso es decir que la tentativa de envenenamiento no se había repetido.

Rose besó en la frente a Marcial y le dirigió algunas preguntas acerca de su salud, contestando, con las señas de costumbre, satisfactoriamente.

—Vamos, tanto mejor—dijo Rose—efectivamente que tenéis buen semblante esta mañana; ahora yo tengo algo que pedir... un permiso, ¡ah! vamos ¿os sabe mal? tengo necesidad de él: voy a ocuparme de mis negocios, tengo que colocar algún dinero ventajosamente... solo por dos horas. ¿Consentís?

—Sí,—respondieron los párpados del paralítico.

—Sois el mejor hombre del mundo; yo procuraré tardar lo menos posible; además, voy a llamar a Bautista y lo dejaré cerca de vos; os dará el almuerzo, os hará compañía y os leerá los periódicos.

Rose Bonchamp llamó, dió algunas órdenes y salió diciendo:

del quinto día iría a anclar en el Sena frente al palacio.

El quinto día, desde que cayó la noche, Cora, Juan Renaud y Jocelyn estaban de centinela.

Algunos minutos antes de las nueve, una luz roja brilló en medio de las aguas, se dejó oír un prolongado silbido, la máquina de una embarcacion daba contra-vapor y el sloop, mandado por Júpiter, anclaba en el lugar designado de antemano.

Casi al momento una canoa, que llevaba en la popa una luz roja, se separó del buque y se acercó a la orilla en algunos golpes de remo.

Júpiter estaba sentado al timon. Juan Renaud abrió una puertecita hecha en la tápia, y condujo al negro cerca de Lionel Warton, delante del que se arrodilló besándole respetuosamente la mano.

—Mi amo—dijo al mismo tiempo;—nos habeis mandado venir, aquí estamos; mandad y obedeceremos.

—Ya lo sé, bravo y fiel amigo, que en todas las ocasiones puedo contar contigo—replicó Lionel.

—La vida del esclavo es de su amo.

—Tú no eres esclavo.

—Perdonadme, mi amo, lo soy y lo seré siempre; mi cuerpo está libre sin duda alguna, pero mi corazón está encadenado por el reconocimiento, y no quiero ser libre.

Cora, vivamente conmovida, cogió la mano de Júpiter y la estrechó cordialmente entre las suyas.

—¿Está completo el equipaje del Vengador?

—preguntó enseguida.

—Sí, mi amo; y mis doce marineros os quieren tanto como yo: a una señal vuestra irán sin dudar esta noche a poner fuego a Paris.

mi negocio y le pagaré todas mis deudas con intereses. Remy Chomin corrió detrás del cupé, lo alcanzó, se colocó en la parte trasera y se dejó arrastrar.

Juan Renaud volvió a Saint-Ouen.

La carrera pareció excesivamente larga a Remy Chomin que tenia que sostenerse en equilibrio y a cada paso estaba espuesto a caer.

En el momento en que llegó a la verja, el carruaje paró. Remy Chomin saltó con presteza y se dirigió hacia la taberna en que vivimos a Leopoldo hacer centinela cuando la marcha de las señoritas Warton al Havre.

La verja se abrió. El cupé entró dirigiéndose hacia el palacio.

Mientras bebía una botella de vino que se había hecho servir, Remy Chomin preguntó hábilmente al tabernero y supo que el moreno de los cabellos blancos era pariente y comensal del riquísimo personaje que vivía en el palacio de Saint-Ouen.

—¿Es joven ó viejo ese personaje?—preguntó.

—Muy joven y hermoso como una mujer; si tiene veinticinco años será todo lo más.

El viejo bandido se arrascó la oreja y se dijo:

—¡Vaya! ese joven bien pudiera ser aquel que por poco despartió de una puñalada cierta noche en que ese mulato de contrabando nos hizo tan mala obra a le Gosse y á mi sobre un gato de nuevecientos mil francos... esto es muy extraño ¡qué manejo llevarán juntos! es preciso averiguarlo: yo estaré á la vista y

LOTERIA NACIONAL

Sorteo Verificado Hoy.

Premios mayores.

Table with 3 columns: Premios, Pesetas, Puntos. Lists various prize amounts and corresponding points.

Con 3.000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 3,000 pesetas.

Premiados con 600 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 600 pesetas.

Centena.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 100 pesetas.

Mil.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 1,000 pesetas.

Dos mil.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 2,000 pesetas.

Tres mil.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 3,000 pesetas.

Cuatro mil.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 4,000 pesetas.

Cinco mil.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 5,000 pesetas.

Seis mil.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 6,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 7,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 8,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 9,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 10,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 11,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 12,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 13,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 14,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 15,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 16,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 17,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 18,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 19,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 20,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 21,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 22,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 23,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 24,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 25,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 26,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 27,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 28,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 29,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 30,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 31,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 32,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 33,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 34,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 35,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 36,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 37,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 38,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 39,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 40,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 41,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 42,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 43,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 44,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 45,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 46,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 47,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 48,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 49,000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers representing prizes of 50,000 pesetas.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA. PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA. Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería CONSTRUCCION ESMERADA. A. SANAHUJA-BARQUILLO I.

BANOS DE MAR. FONDA DE ASTIGARRAGA, A CARGO DEL MISMO.

Este acreditado Establecimiento está abierto desde 1.º de Julio. Está situado en las orillas de la hermosa playa conocida con el nombre de Saturrarán. Las personas que quieran hospedarse en ella en la próxima temporada y quieran saber más pormenores, pueden dirigir la correspondencia: Guipúzcoa. Juan Astigarraga, NOTARIO.

THE AMERICAN

Taller especial para componer toda clase de máquinas de coser, dirigido por el inteligente mecánico Manuel Fuchet, que ha sido primer mecánico en las mejores Compañías y últimamente en la de «Singer». Todas las operaciones, 10 rs. semanales. Máquinas de coser a mano desde 75 rs. Mayor, 42, tienda.

Libro de las LEYES MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

con multitud de citas y notas, unas de las variaciones que han sufrido, y otras de unas 600 resoluciones ministeriales y Sentencias del T. S., dictadas desde 1870, por D. Eusebio Freixá. —Cuesta, en toda España, 2 pesetas. Los pedidos al autor, Cava Baja, 22, principal, Madrid.

BAÑOS THERMO-SALINOS DE (CABEZÓ DE ORO) BUZOT

Provincia de Alicante. Eficaces para la curación del reumatismo, gota, piedra, neuralgias, neuritis, parálisis, herpetismo, heridas, cicatrices dolorosas, epilepsia, cloro-anemias, convulsiones, incontinencia de orina, hictérica, padecimientos del estómago, etc. La fonda del Establecimiento, en la que se han hecho notables reformas, está a cargo del reputado Sr. Porez, conocido en las anteriores temporadas. Se alquilan habitaciones amuebladas y ensers de mesa y cama a precios módicos. La temporada es de 1.º de Mayo a 30 de Junio, y 1.º de Setiembre a 31 Octubre. (d)

CALLE DEL CARMEN, 12, TIENDA. ÚNICA CASA ESPECIAL PARA CONPOSTURA Y REFORMA de MAQUINAS DE COSE.

Mecánico director: D. Juan Fuchet. Este acreditado y conocido mecánico hace 14 años que lleva trabajando en España y ha desempeñado cargos importantes y de primer orden en las mejores casas mecánicas. En los 14 años que lleva de práctica ha compuesto más de 19.000 máquinas, de todos sistemas, lo que prueba una vez más su gran superioridad y práctica. Lecciones a domicilio; composturas de todas clases y comisiones. Único despacho en Madrid: CALLE DEL CARMEN, 12, TIENDA.

CÁPSULAS y GRAGEAS De Bromuro de Atacornio del Doctor CLIN. Lauroado de la Facultad de Medicina de París.—PREMIO MONTYON. Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón, y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Vertigos, Válvulas, Atenuaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga, y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de Clin y C.ª y la Medalla del premio Montyon.

40 LAS HIJAS DE BRONCE. ahora que sé dónde pára, no se me perderá tan fácilmente: Remy Chomin tomó el camino de París y al día siguiente, temprano, volvía a Saint-Ouen en compañía de le Gosse. Ambos iban disfrazados de mendigos. Le Gosse, desfigurado con una peluca negra se había provisto de un clarinete ronco al que hacía chillar de cuando en cuando. La mitad de la cara de Remy Chomin había desaparecido bajo una venda negra. Ambos se instalaron cerca de la verja y pedían una limosna a los pocos transeúntes. Hacia las once se abrió la verja, saliendo rápidamente un faeton con dos caballos. Lionel guiaba yendo a su lado Domingo Sebasta. Este último tiró algunas monedas a los mendigos y se estremeció ligeramente: no los había reconocido de una manera positiva, pero su actitud le pareció sospechosa. —¿He ahí dos cabezas que me son conocidas —pensó— esos no están ahí para mendigar, sino para observar. Dos ó tres segundos después, una idea atravesó por la imaginación del evadido de la Dorada y se volvió a estremecer. —¡Remy Chomin y su digno asociado! —se dijo— no me equivocaba; están espiando por cuenta de la ex-Blanche Hervieux; será necesario que me deshaga de esos fatuos que se van haciendo peligrosos. Efectivamente, eran peligrosos y bastante. Si Remy Chomin llegaba a hacer constar la identidad de Juan Renaud, le bastaría una palabra para poner al antiguo presidiario en una situación espantosa. Es verdad que a bordo del navío de que se había escapado no habían dudado de un suicidio y lo habían dado por muerto, pero las

41 FOLLETON DE EL CORREO. complicaciones que ocasionaría una denuncia de Remy Chomin no serían despreciables ni dejarían de crear graves dificultades, no solamente a él, sino a Cora y sus hermanas, á quienes comprometía gravemente. Por lo tanto el falso mulato resolvió obrar, en cuanto tuviese ocasión, de una manera definitiva para alejar de su camino aquellos adversarios tan suspicaces. Cuando el faeton hubo desaparecido en una nube de polvo, Remy Chomin se volvió hacia le Gosse. —¿Y bien? —le preguntó. —Y bien, —le respondió el joven; —es efectivamente el hombre de la taberna de la Fanchonnette y el de la calle del paseo de la Mula. ¿Es también tu inglés? —En persona. —¿Y ese jovencillo? —Es aquel de la calle de Rocher. —¿Te has fijado tú? —Sí, no me falta más que probar una cosa. —¿Cuál? —Que el falso mulato, el inglés de pacotilla y Juan Renaud, son una misma persona. —¿Lo probarás? —¡Ya lo creo! —¿Pronto? —Antes de quince días, como lo he prometido a la señora; un hombre honrado no tiene más que una palabra. Cuando Juan Renaud volvió a Saint-Ouen al medio día, los dos mendigos habían desaparecido. Nuestros lectores se acordarán del despacho fechado en Rouen dirigido por Júpiter a Lionel y entregado á éste en el momento de volver de las carreras de Chantilly. Júpiter anunciaba á su amo que en la noche

44 LAS HIJAS DE BRONCE. —Hasta luego, amigo mío... hasta luego; os prometo no estar fuera de casa más que dos horas. Se pasaron dos horas, luego tres y luego cuatro. Rose no parecía. El rostro de Marcial, aunque parálítico, expresaba una gran inquietud. Todo el mundo conoce el poder de la costumbre; sobre todo en los enfermos, tiene una fuerza extraordinaria. El ex-armador tenía el absoluto convencimiento de que no podía pasarse sin Rose. Desde que empezó la enfermedad, le había rodeado aquella criatura de tantos cuidados, que no dudaba de su profunda afección y cariño. ¿Por qué se prolongaba tanto la ausencia de aquella criatura? Marcial no podía adivinarlo, y su violenta agitación interior contrastaba notablemente con la inmovilidad de su cuerpo. Hacia las dos de la tarde un landó se paró delante del hotel del parálítico. Un negro abrió la portezuela. Lionel Warton bajó y agitó la campanilla del hotel. El criado corrió á abrir. —Bienvenido, señor —dijo, reconociendo al joven; vuestra presencia creo que calmará á mi amo que parece algo atormentado. —¿Atormentado? ¿por qué? —preguntó el falso nabab. —Porque la señora ha salido esta mañana prometiéndome venir pronto y como el tiempo pasa y la señora no parece, mi pobre amo se lleva mal rato; yo bien lo conozco, aunque no habla. —Con tu cime al lado de vuestro amo —dijo Lionel.